DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 09/2012 - Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Fotocopiadoras y aparatos de Aire Acondicionado

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de mayo de 2012, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por los responsables de la áreas de la Coordinación de Servicios Generales, Asesoría Jurídica y de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. Antecedentes:

a. Se procede a dar inicio al presente llamado a Contratación Directa Nº 09/2012, iniciando el Procedimiento en cuestión con la comunicación del llamado a la DNCP. Posteriormente en fecha 24/05/2012, se procede a la apertura de sobre-ofertas del presente llamado, y se constató la presentación de los oferentes citados mas abajo, labrándose el Acta correspondiente con el Art. 54 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Oferente	PRECIO TOTAL EN Gs. IVA INCLUIDO
HZ Ingeniería de Carlos Holtzberger ***	(Lote 1) Gs. 4.254.500 (Lote 2) Gs. 3.917.000
Copyprinter	(Lote 1) Gs. NO COTIZA (Lote 2) Gs. 1.824.000
Distribuidora M y C de Mirna Coronel	(Lote 1) Gs. 4.235.000 (Lote 2) Gs. 1.338.000
Christian Gabriel Caballero	(Lote 1) Gs. 16.809.000 (Lote 2) Gs. 2.237.000
Neri Caballero	(Lote 1) Gs. 16.675.000 (Lote 2) Gs. No cotiza

2. Evaluación:

Se inicia la evaluación con la lectura del Acta de Apertura, y posteriormente se procede a evaluar las mismas de acuerdo a la planilla comparativa de precios que se adjunta y forma parte del presente dictamen.

LOTE 1 del presente llamado, iniciando el análisis con la oferta más baja correspondiente a la firma **Distribuidora M y C de Mirna Coronel, RUC Nº 3007180-1** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, presenta Constancia de SIPE "activo" en todos los ítems, asimismo acompaña balances de informes financieros con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión del Lote

Unidad Operativa de Contrataciones
Ing. Gumaldo Zarate Ruiz
Coordinador U.O.C.
G.D.C.

Lic. Roberto Alsina
Coord. de Serv. Generales

Publilia Noemi Garcete Báez
Abogada

Asesoría Jurídica

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 09/2012 - Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Fotocopiadoras y aparatos de Aire Acondicionado

1 en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

LOTE 2 del presente llamado, iniciando el análisis con la oferta más baja correspondiente a la firma **Distribuidora M y C de Mirna Coronel, RUC Nº 3007180-1** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, presenta Constancia de SIPE "activo" en todos los ítems, asimismo acompaña balances de informes financieros con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión del Lote 1 en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

3. Recomendación:

En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente CD, en la modalidad de contrato abierto, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1: para la firma **Distribuidora M y C de Mirna Coronel, RUC Nº 3007180-1**, por la suma máxima de Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones) y la suma mínima de Gs. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones);

Lote 2: para a firma **Distribuidora M y C de Mirna Coronel, RUC Nº 3007180-1**, por la suma máxima de Gs 30.000.000 (guaraníes treinta millones) y la suma mínima de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones);

Siendo las 13 y 45 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

LIC. ROBERTO ALSINA
Coordinador de SSGG

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. GONZALO ZAVALA
Coordinador U.O.C

ABOG. NOEMI GARCETE
Asesoría Jurídica

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL
ASESORÍA JURÍDICA
Areguá Paraguay